

CÓDIGO DE USO DE LAS REDES SOCIALES PARA EL PERSONAL DE



Recomendaciones básicas para utilizar de manera eficiente las redes sociales protegiendo tu reputación y la del GRUPO SABICO.

AUTENTICIDAD

La participación en las redes sociales se hará siempre a título personal, a no ser que **GRUPO SABICO** faculte a la/s persona/s expresamente para hacerlo en su representación.

Participa siempre en primera persona y deja siempre muy claro que hablas en tu nombre. Si lo que publicas tiene que ver con tu actividad profesional, usa expresamente un *disclaimer (descarga de responsabilidad)* del tipo “Los artículos publicados en este sitio web son personales y no representan necesariamente la opinión o posición al respecto de **GRUPO SABICO**.”

Te recomendamos que consultes en la página web www.sabico.com las recomendaciones sobre la publicación de información personal en redes de terceros.

Identifícate de forma adecuada con tu nombre real y, en caso necesario, con tu cargo cuando converses sobre temas relacionados con el sector.

El uso de seudónimos o nombres falsos está totalmente desaconsejado. Son valores de **GRUPO SABICO** y de sus empleados la transparencia y la honestidad.

Actualiza permanentemente tu personalidad digital para que refleje en todo momento la realidad.

Si te identificas como empleado de **GRUPO SABICO** en las redes sociales debes adoptar una postura acorde con la que de forma habitual mantienes con tus clientes y colaboradores, y coherente con el cargo y las responsabilidades que ostentas en la organización.

CONFIDENCIALIDAD Y LEGISLACIÓN

Respetar las leyes y los derechos, con especial atención a los relacionados con la propiedad intelectual y la protección de datos personales.

No reveles información confidencial de **GRUPO SABICO** y pide permiso siempre para publicar contenidos que intuyas sean de carácter interno o que no hayan sido hechos públicos por los canales de comunicación habituales en la organización.

Esto incluye que uses los canales internos ya habilitados para realizar preguntas o hacer propuestas.

Como norma general, sólo pueden publicar información en Internet en nombre del **GRUPO SABICO** personas autorizadas por la Dirección de Comunicación.

De la misma forma es necesario solicitar siempre a esta unidad la apertura de nuevos espacios corporativos en Internet.

Publicar en las redes sociales rumores y/o información interna y/o confidencial de la empresa o de terceras partes vinculadas (clientes, proveedores y colaboradores) puede impactar negativamente en la imagen y la reputación de ésta, y ser susceptible de una actuación judicial contra su emisor.

Sé responsable de los contenidos que publiques y ten en cuenta que lo que publiques puede permanecer público durante mucho tiempo. Sé inteligente protegiendo tu propia intimidad en Internet.

VALOR

Respetar siempre a tu audiencia y haz que tu comportamiento en las conversaciones en las que participes sea ejemplar en el trato en todas las situaciones. Ten especial cuidado con las apreciaciones relacionadas con política, religión, ética o aspectos de similar sensibilidad.

Asegúrate que aquello que publiques sea cierto y evita posicionarte como experto si no lo eres.

Ten especial atención si difundes contenidos relacionados con **GRUPO SABICO** que correspondan a ámbitos que no sean los propios de tu función.

Aporta valor desarrollando y compartiendo de forma inteligente tu contenido.

GRUPO SABICO puede ser relacionado con aquello que publiques y, por lo tanto, tus opiniones públicas potencian los valores y la personalidad de la organización.

Puedes utilizar rsc@sabico.com para informar de conversaciones en las que consideres que este código de uso no se esté aplicando correctamente o de conversaciones que creas que GRUPO SABICO deba conocer. En caso de duda respecto a lo expresado en este documento, solicita soporte u orientación a tu equipo directivo

